Se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas de "SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MÚSICA Y DANZA, S. A." para su celebración en el despacho de "DEFENDIA S.L.P" sito en Callejones del Perchel, 4 1º, 29002 Málaga, a las 10:00 horas del día 31 de diciembre de 2025, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 2 de enero de 2026, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primer punto. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025.

Segundo punto. - Propuesta de aplicación de resultados.

Tercer punto. - Aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración de la entidad.

Cuarto punto. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A fin de proteger el derecho de información de los socios, y de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se recuerda a los socios su derecho a completar el orden del día en los términos y condiciones del artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los señores socios que, con el fin de evitar molestias en desplazamientos y, para no interferir en la dinámica propia del centro, concierten una cita previa por correo electrónico: info@ateneodemusicaydanza.com para tener preparada la copia de la documentación.

En Málaga, 29 de noviembre de 2025

La Administradora Única de la entidad,

Olimpia Ruiz Hurtado